



Sociedad Mercantil Estatal

de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P. S.A.

## PROCESO DE SELECCIÓN

### **PUESTO: JEFATURA DE AREA DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES**

**CODIGO OFERTA: 2022-07-010-A**

De conformidad con lo establecido en el apartado CUARTO de la convocatoria del proceso de selección, una vez revisada la documentación aportada junto con las solicitudes, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, con indicación en su caso de la causa de exclusión.

A partir del día siguiente a la fecha de publicación, se abrirá un plazo de siete días naturales, para realizar subsanaciones de errores, omisiones o falta de aportación de documentación correspondiente. Los aspirantes que dentro del plazo establecido no subsanen las deficiencias que motivan la exclusión, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

La subsanación se efectuará por cada candidato, enviando la documentación requerida al buzón genérico [selecciondepersonal@segipsa.es](mailto:selecciondepersonal@segipsa.es) indicando en el ASUNTO SOLICITUD DE SUBSANACION-NOMBRE y el numero identificador asignado al candidato en el proceso.

Finalizado el plazo de subsanación, se publicarán las listas definitivas de los aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo en la WEB de SEGIPSA en el apartado Información Corporativa/ Empleo /*Acceso convocatorias de tasa de reposición ordinaria 2022.*

Las personas cuyas solicitudes no contengan todos los datos requeridos o hubieran sido cumplimentadas de forma errónea y no hubieran sido subsanados los defectos que motivaron la exclusión serán excluidos del proceso.

El Órgano de Selección

Madrid a 18 noviembre de 2022



Sociedad Mercantil Estatal

de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P. S.A.

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
**PUESTO: JEFATURA DE AREA DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES**

**CODIGO OFERTA: 2022-07-010-A**

REFERENCIA	ESTADO CANDIDATURA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
AD_1	ADMITIDO	